

Entra en vigor la Ley del Aborto (06/07/2010)

Tras la aprobación del Congreso y el Senado se ha publicado en BOE y ha entrado en vigor la **Ley de Salud Sexual e Interrupción Voluntaria del Embarazo**. La norma establece un plazo de 14 semanas para abortar libremente y de 22 en caso de riesgo para la salud física o psíquica de la embarazada y también por enfermedad grave o malformaciones del feto.

Uno de los puntos que ha suscitado más polémica es el apartado referido a las menores: las jóvenes de 16 y 17 años podrán abortar sin necesidad de consentimiento paterno si alegan que informar a sus padres provocaría “un conflicto grave, manifestado en el peligro cierto de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o se produzca una situación de desarraigo o desamparo”.

La nueva Ley del Aborto ha entrado en vigor, el pasado 5 de julio, con la resistencia de las comunidades de Murcia y Navarra que han mostrado su rechazo a la norma. Así, Ramón Luis Valcárcel, presidente de Murcia, ha asegurado que “de momento no hay razones para acatar la Ley de Salud Sexual e Interrupción Voluntaria del Embarazo porque aún no se ha resuelto todo y no hay sentencia en firme”. Por su parte, la consejera de Salud del Gobierno de Navarra, María Kutz, ha afirmado que el Ejecutivo foral “cumplirá la ley del aborto y garantizará la prestación aunque seguiremos realizando las interrupciones voluntarias del embarazo fuera de la Comunidad foral”.

Para SATSE, el punto fundamental de la nueva ley es que se reconozca el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios que participen en la intervención. Según los datos de una encuesta realizada por el portal SATSE, el 80% de los usuarios también considera fundamental que se reconozca este derecho. Por su parte, el presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS), Ricardo de Lorenzo, ha solicitado una ley específica que recoja la objeción de conciencia dentro del ámbito sanitario, similar a las existentes en países de nuestro entorno como Francia, Italia, Alemania y Holanda.